BASES IV TORNEO IRT STANDARD
CATEGORÍA MENOR A 2200 DE RATING FIDE.
CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AJEDREZ RECONOCIDA POR LA FIDE

I. ORGANIZACIÓN:

1.1 El torneo standard cuenta con el aval de la Federación Ecuatoriana de Ajedrez reconocida por la FIDE.

1.2 El torneo de ajedrez estará organizado por **LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL AZUAY,** quienes gestionarán el lugar del torneo, además de proveer de los materiales necesarios para la elaboración del mismo. Y el cumplimiento del plan de premios.

II. FINALIDAD:

2.1. Fortalecer el nivel competitivo de los deportistas de la Provincia del Azuay y el país.

2.2. Proporcionar a los ajedrecistas la oportunidad para obtener y/o incrementar su ELO FIDE en la modalidad standard.

2.3. Inscribir a nuevos deportistas a la lista de jugadores del mundo (FIDE).

2.4. Crear lazos de amistad y confraternidad entre los deportistas.

III. LUGAR Y FECHA DEL TORNEO:

El torneo se llevará a cabo los días 6 y 7 de diciembre de 2025 en la "Casa del Ajedrez" a los interiores del Coliseo Jefferson Pérez de la ciudad de Cuenca, ubicado en la Av. 12 de abril y Unidad Nacional.

IV. DE LOS PARTICIPANTES:

4.1 El torneo es abierto y está dirigido a todos los ajedrecistas que manifiesten su deseo de participar y que cumplan con los requisitos de inscripción.

4.2 Se establece un cupo máximo de 60 personas por razones logísticas del torneo.

4.3 Dentro de las inscripciones solo se aceptarán hasta 15 jugadores sin Rating y 45 jugadores con Rating Standard para un total de 60 jugadores.

4.4 Aquellos deportistas que tengan más de 2199 de rating no podrán participar.

V. DE LA INSCRIPCIÓN

5.1 Deberá realizar el pago del valor de inscripción vía pago en depósito o transferencia bancaria por el valor de $12 dólares americanos, monto no reembolsable.

5.2 Información para la trasferencia:

- Banco del Austro
- Cuenta de ahorros Nro. 2600034521
- Nombre: Camacho Martínez Guillermo.
- Nro. Cédula: 0151469228
- Correo electrónico: guillermocamacho831@yahoo.com

Importante: Una vez realizado el pago por cualquier medio, se deberá **enviar de manera obligatoria** vía WhatsApp la foto del comprobante de pago o transferencia bancaria con los nombres completos del deportista al celular del director del torneo **0967959111**.

Posteriormente el deportista deberá revisar el registro de la inscripción en la página web www.chess-results.com (ECU).

5.3 El jugador que no posea FIDE-ID deberá pagar $5 una sola vez (adicional al valor de la inscripción) para la creación del FIDE-ID. Además, deberá proporcionar previo a su inscripción los siguientes requisitos:

- Copia electrónica de su cédula (anverso y reverso)
- Email
- Teléfono de contacto.

Sin estos requisitos, el deportista no podrá participar en el torneo.

VI. CRONOGRAMA DEL TORNEO:

CATEGORÍA U 2200			
Día	**Fecha**	**Hora**	**Actividad**
Sábado	06-12-2025	08h30	Congresillo e Inauguración
Sábado	06-12-2025	**09h00 PUNTUAL**	1era ronda
Sábado	06-12-2025	14h00	2da ronda
Sábado	06-12-2025	17h30	3era ronda
Domingo	07-12-2025	9h00	4ta ronda
Domingo	07-12-2025	14h00	5ta ronda
Domingo	07-12-2025	17h30	6ta ronda
Domingo	07-12-2025	20h30	Premiación y Clausura

Nota: El horario puede estar sujeto a cambios por motivos imprevistos y/o de fuerza mayor.

VII. RITMO Y SISTEMA DE JUEGO:

7.1 El sistema de juego será suizo y se utilizará el programa Swiss Manager para la realización del mismo.

7.2 Los resultados del torneo serán publicados en la página www.chess-results.com (ECU) y serán reportados a la FIDE.

7.3 Se jugarán 6 rondas en total.

7.4 El ritmo de juego será: 1 hora + 30 segundos de incremento por jugada.

7.5 En caso de empate, las formas de desempate se aplicarán en el siguiente orden:

1. Resultado entre ellos, si aplica.
2. Buchholz corte 1.
3. Buchholz Total.
4. Mayor número de victorias.
5. Mayor número de victorias con negras.

VIII. TOLERANCIA:

8.1 Tiempo de espera será de 30 minutos a partir del inicio de la ronda, y en casos especiales, el árbitro será quien lo resuelva.

8.2 Podrán ingresar al Torneo hasta la segunda ronda, y se les asignará medio punto por cada partida no jugada.

8.3 Los ajedrecistas podrán solicitar descanso de una partida hasta máximo la segunda ronda, asignándosele medio punto en la partida no jugada.

8.4 El ajedrecista que cometa una jugada ilegal, será penalizado con incremento de 2 minutos de tiempo en el reloj de su oponente. En el caso de reincidir en una segunda jugada ilegal perderá automáticamente la partida.

8.5 El ajedrecista que falte a una partida y que no haya comunicado su ausencia al árbitro principal será retirado del torneo.

IX. PREMIACIÓN:

- Se tomará en cuenta el puntaje de cada jugador para conocer a los ganadores.
- Se premiarán económicamente y con medallas a los 6 mejores jugadores del evento y a la mejor dama.
- Medallas a las diferentes categorías U10, U12, U14, U16, U18, U20, S40, S50 y S65.
- En caso de empate para los puestos de premiación se aplicarán los desempates acordados por los organizadores en las bases del torneo.

Del valor de inscripciones se utilizarán dos dólares para gastos operativos del evento como son medallas, digitación de partidas diarias a Chess Result, hojas, copias, etc.

De los 10 dólares restantes recaudados en el total de inscripciones:
El 20% será para fomento deportivo de la Federación Deportiva del Azuay.
El 15% para arbitraje.
El 65% se utilizará para los premios económicos de los seis primeros lugares y mejor dama:

PUESTO	**PREMIO**
Primer lugar	20% de lo recaudado y medalla.
Segundo lugar	15% de lo recaudado y medalla.
Tercer lugar	10% de lo recaudado y medalla.
Cuarto lugar	5% de lo recaudado y medalla.
Quinto lugar	5% de lo recaudado y medalla.
Sexto lugar	5% de lo recaudado y medalla.
Mejor Dama	5% de lo recaudado y medalla.
Mejor U10	Medalla.
Mejor U12	Medalla.
Mejor U14	Medalla.
Mejor U16	Medalla.
Mejor U18	Medalla.
Mejor U20	Medalla.
Mejor S40	Medalla.
Mejor S50	Medalla.
Mejor S65	Medalla.

Los recursos para el reporte a la FIDE serán donados por el Señor Guy Kittilsen, monto que asciende a 50 dólares.

X. ARBITRAJE:

10.1 El arbitraje será realizado por:

Arbitro Principal: NA Viviana Raquel Montaño Obaco, FIDE ID: 3649261 y su WhatsApp 0995375135.

Arbitro Adjunto: NA Román Barahona Bustamante, FIDE ID: 3646866.

Arbitro Adjunto: Karina Canon Beltrán FIDE ID: 144458550.

XI. CONDUCTA DE LOS JUGADORES:

11.1 Durante las partidas los jugadores están prohibidos de:

- ✓ Portar dentro de la sala de juego dispositivos electrónicos como: celular, reloj inteligente, audífonos, etc. No acatar esta prohibición ocasionará la pérdida directa de la partida en juego.
- ✓ Conversar entre sí, o con el público.
- ✓ Distraer al oponente de cualquier forma.
- ✓ Abandonar la sala de juego sin permiso del árbitro.
- ✓ Fomentar la indisciplina antes, durante y/o después del torneo.
- ✓ Desacatar las decisiones del árbitro.
- ✓ Asentar sobre las mesas de juego botella o tazas con líquidos. El ajedrecista deberá hidratarse exclusivamente en la zona asignada para el efecto.
- ✓

Las infracciones deberán ser reportadas al árbitro principal del torneo, y de ser el caso, se aplicarán las siguientes sanciones según la gravedad de la falta.

- ✓ Una advertencia verbal
- ✓ Añadir tiempo en el reloj del oponente
- ✓ Reducir el tiempo en el reloj del jugador que ha cometido la infracción
- ✓ Declarar la partida perdida
- ✓ Expulsión del torneo

11.2 Los ajedrecistas deberán mantener un espíritu deportivo competitivo, aplicando la Ética en sus actuaciones, acatando La ley del Ajedrez de FIDE y las presentes bases del Torneo.

XII. PROTESTAS Y APELACIONES

12.1 Toda apelación será dirigida al comité de apelaciones designado en el congresillo técnico por el delegado de Ajedrez de la institución que presente la protesta correspondiente.

12.2 Las apelaciones estarán referidas exclusivamente a incidentes de tipo técnico surgidas en las partidas o en el desarrollo de cada ronda

12.3 La presentación de la apelación se recibirá de manera verbal y escrita, hasta 10 min después de terminada la ronda, caso contrario, no tendrá valor alguno.

12.4 El Comité de Apelaciones emitirá por escrito su veredicto después de presentada la protesta.

12.5 La resolución presentada por el Comité de Apelaciones será inapelable.

12.6 En caso de no existir protestas ni apelaciones, el pareo para la siguiente ronda se publicará después de 10 minutos de terminada la última partida.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

13.1 Los asuntos no contemplados en las presentes bases del torneo serán resueltos por los árbitros del torneo y la Comisión técnica en base a la Ley de Ajedrez de FIDE.

Para mayores detalles del torneo comunicarse con el Árbitro Principal y también con el Director en los contactos anteriormente mencionados.

Atentamente,

G.C.M

Lcdo. MF. Guillermo Camacho Martínez.
Director del Torneo y Entrenador de la FDA.